

ORD. EXP.: No 11792

EXP.: No 224 VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) No 784 de fecha 31 de mayo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote No 45-A. Expropiación para la obra "Camino: Ampliación Reposición Ruta I-50, Sector San Fernando Cruce Ruta I-860, Tramo Km: 0,00000 al Km: 35,78646".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 DIC 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROBERTO ENRIQUE CABRERA PINO Y OTRA**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo de fecha 22 de octubre de 2010, Repertorio No 6244-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 3102 No 3181, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.


Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

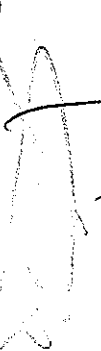
Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) No 784 de fecha 31 de mayo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$4.741.041.- a la orden de **ROBERTO ENRIQUE CABRERA PINO y de MARÍA BEATRIZ CABRERA PÉREZ.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VI Región – Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDA ARRIGADA MORALES
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALÍA M.O.P.


JEB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:
- Destinatario,
- Oficina de Partes Fiscalia.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalia.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VI Región.
PROCESO No 4432539


EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Jefe de Departamento de Expropiaciones Fiscalia